

## **BASES DEL II CONCURSO FOTOGRÁFICO NAVIDAD 2024**

### **1. ORGANIZACIÓN**

El titular del II CONCURSO FOTOGRÁFICO NAVIDAD 2024 es el Colegio Oficial de Geógrafos de Aragón. La finalidad es realizar un concurso de fotografía para fomentar el interés por la fotografía como medio para el conocimiento geográfico y la explicación del territorio y el paisaje en nuestra Comunidad Autónoma.

### **2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para participar es necesario que la imagen presentada corresponda al ámbito geográfico aragonés y se inspire en la siguiente **temática: "Paisajes de Contrastes"**.

Se consideran Paisajes de Contrastes aquellas escenas naturales o entornos con gran variabilidad de elementos opuestos entre sí, que visualmente resaltan la belleza y singularidad del entorno, además de permitir observar cómo diferentes ecosistemas coexisten en un mismo espacio y cómo han evolucionado a lo largo del tiempo.

### **3. PERIODO DE PRESENTACIÓN**

El periodo de presentación de fotografías será desde el día 18 de Noviembre de 2024 hasta el 10 de Diciembre de 2024, ambos inclusive. No se recibirán inscripciones con posterioridad a la fecha indicada.

### **4. INSCRIPCIÓN Y BASES DEL CONCURSO**

- Los/las concursantes deben enviar la fotografía en la siguiente dirección de correo: [aragon@geografos.org](mailto:aragon@geografos.org)
- Además, se enviará un documento .pdf con una breve explicación de la fotografía con lenguaje claro y didáctico en un máximo de 10 líneas. En este documento se debe incorporar el nombre y apellido del autor/a y un teléfono de contacto.
- Cada participante podrá inscribir un máximo de dos fotografías (enviadas por separado) que no hayan sido presentadas o premiadas en otros concursos o certámenes.
- La fotografía puede ser en color o en blanco y negro.
- La fotografía no puede superar los 10mb.
- La fotografía debe tener una resolución mínima de 300dpi.
- No deben aparecer personas en la imagen.

- Los trabajos presentados deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose el Colegio de Geógrafos de Aragón exento de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir por este tema.
- Las obras presentadas al concurso podrán ser utilizadas por el Colegio de Geógrafos en cuantas actividades culturales considere oportuno mencionando siempre la autoría de las mismas.

## **5. JURADO**

La composición del jurado será decidida por la Junta Directiva del Colegio de Geógrafos de Aragón y se reserva el derecho a declarar desierto el concurso.

## **6. PREMIO**

La fotografía ganadora será la postal navideña que representará al Colegio de Geógrafos de Aragón todas las navidades y será publicada en todas las RRSS. Al ganador/a se le notificará mediante llamada telefónica o mediante correo electrónico.

Al ganador/a del concurso se le otorgará un detalle del Colegio Oficial de Geógrafos de Aragón.